



DECRETO ALCALDICIO N°1443/

VISTOS

a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.

b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.

c.- El acuerdo N°681 tomado en sesión del día 05/05/2016 por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Administración y Finanzas mediante menos N°133, 134, 135 de fecha 29/04/2016 y los memos N°136 y 139 de fecha 03/05/2016.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2016, de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN RECURSOS AFECTADOS

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
.0503002999003	Transferencia recursos aseo 2016		34.250.624
		TOTAL	34.250.624

DISMINUCIÓN DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
2401999	Otras transferencias sector privado	1	34.250.624
		TOTAL	34.250.624

GESTIÓN INTERNA

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
2904	Mobiliario y otros	1	1.000.000
		TOTAL	1.000.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
2209005	Arriendo de máquinas y equipos	1	1.000.000
		TOTAL	1.000.000

MODIFICACIÓN PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	programas	gestión	c. costo	monto
2208999	Otros servicios generales	Apoyo org sociales	2	02.00.01	250.000
2404004	Prestación servicios comunitarios	Talleres infor comunitaria	2	02.00.06	81.920
2201001	Alimento para personas	Centro atención mujeres temp	4	04.00.06	60.448
2104004	Prestación servicios comunitarios	Mujeres asociatividad	4	04.00.15	200.000
				TOTAL	592.368

DISMINUCIÓN DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	c. costo	monto
2207001	Servicio de publicidad	Oficina cultura y turismo	6	06.00.11	250.000
2201001	Alimento para personas	Talleres infor comunitaria	2	02.00.06	81.920
2204007	Materiales y útiles aseo	Centro atención mujeres tempor	4	04.00.06	60.448
2104004	Prestación servicios comunitarios	Segur y oportunidades sociales	4	04.0018	200.000
				TOTAL	592.368

MODIFICACIÓN PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	denominación	programa	gestión	c. costo	Monto
2401008	premios	Día de la Madre	3	03.00.08	1.200.000
				TOTAL	1.200.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	c. costo	Monto
2208999	Otros servicios generales	Día de la Madre	3	03.00.08	700.000
2201001	Alimento para personas	Día de la Madre	3	03.00.08	500.000
				TOTAL	1.200.000

MODIFICACIÓN II PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	Denominación	programa	Gestión	c. costo	monto
2209005	Arriendo de máquinas y equipos	Emergencias comunales	2	02.01.63	200.000
				TOTAL	200.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	c. costo	Monto
2203002	Combustible y lubricantes para maquinas	Emergencias comunales	2	02.01.63	200.000
				TOTAL	200.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE, este Decreto con los antecedentes que corresponden a la Contraloría Regional del Bio Bio para su registro y control



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Contraloría Regional del Bio Bio
Secretaría Municipal
Depto. Adm. y Finanzas
Of. de Partes



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE



JAJA/GPL/MWO/jfv